

Boletín de prensa

1 de octubre de 2009

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 23
México, D. F.

CAPITAL NATURAL DE GUANAJUATO

Su conservación y uso sustentable



Las Musas. Fotografía tomada de la página: Guanajuato Gobierno del Estado-Ecología

GUANAJUATO, GTO. Guanajuato, denominado por los purépechas como “*Lugar montuoso de ranas*” por la forma de su orografía en los alrededores de la capital, contará con una estrategia para la conservación y uso sustentable de su patrimonio natural. Hoy 1º de octubre, se formalizará el compromiso para la realización de la obra *La Biodiversidad en Guanajuato: Estudio de Estado*, documento diagnóstico sobre el capital natural de la entidad que servirá de base para la elaboración de su estrategia.

El acuerdo será firmado por el Instituto de Ecología del Estado; la Universidad de Guanajuato; el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN-Irapuato; el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; el Instituto de Ecología A.C. y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Participará como testigo de honor el Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**
Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Guanajuato, tiene decretadas 21 áreas naturales protegidas estatales y una reserva de la biosfera, lo que representa el 16.3% del territorio estatal; además, posee una importante riqueza de especies de fauna endémica. El *Estudio de Estado* compilará y analizará la información generada hasta el momento sobre diversidad biológica de la entidad, para así dar sustento a una estrategia estatal que guíe las actividades de conservación y uso sustentable de su biodiversidad.

La CONABIO, en cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, promueve y facilita la realización de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad (EEB). Las estrategias establecen una agenda conjunta para conservar y utilizar sosteniblemente la diversidad biológica de México, mediante la generación de un diagnóstico ambiental plasmado en un Estudio de Estado y una estrategia. A nivel mundial, pocos países entre los que se encuentran México, Canadá e India, están desarrollando Estrategias Estatales de Biodiversidad y Guanajuato se suma de manera decisiva a este esfuerzo nacional. Actualmente, 13 entidades federativas forman parte del proceso de elaboración de las EEB www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/vision.html

La reciente obra *Capital natural de México*, refiere que “*Resulta más viable y en sintonía con iniciativas en curso, buscar conformar gradualmente acuerdos sociales a escala regional, estatal o local que contemplen un núcleo común de propósitos en materia de uso y conservación de la biodiversidad*”. Por lo que Guanajuato, a través de su *Estudio y Estrategia de la Biodiversidad*, tendrá acceso al conocimiento de su riqueza natural, y aprovechará así, la oportunidad histórica que vive el país para concretar las vías institucionales que permitan revalorar la biodiversidad como patrimonio biológico estatal.

La estrategia permitirá adoptar acciones locales ante la grave crisis ambiental reflejada por la creciente pérdida y deterioro de los ecosistemas, la sobrexplotación de especies de flora y fauna, los daños causados por la introducción y dispersión de especies invasoras, la contaminación y el cambio climático global. Asimismo, deberá destacar el tema ambiental como prioritario y fundamental dentro de la planeación y desarrollo de las políticas públicas para mantener y mejorar la calidad de vida de la sociedad guanajuatense.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

**GOBIERNO
FEDERAL**



CONABIO



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**

Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO

Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO

Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
